ALCALDIA MUNICIPAL
DE SOPO

ACTO DE APROBACIÓN PÓLIZAS
C F-12

SOPO, 29 de agosto de 2022

El Jefe de la dependencia Oficina Asesora Jurídica y de Contratación de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO, en ejercicio de la facultad otorgada por el Acuerdo 015 de 2020, el Acuerdo 023 de 2020, el Decreto 060 de 2021, y en acatamiento de lo preceptuado por el numeral 19 del articulo 25 de la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 064 de 2021, se efectuó la revisión a la póliza expedida por SEGUROS DEL ESTADO al contrato de DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS N. D-2022-0496 de 2022, celebrado con YESICA VIVIANA PEREZ PIÑEREZ, Impartiendo la respectiva aprobación por reunir los requisitos de Ley:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA	POLIZA NUMERO
CALIDAD DEL SERVICIO 10%	875.920,50	10,00%	26/08/2022 hasta 05/04/2023	11-44-101190493
CUMPLIMIENTO DEL 10%	875.920,50	10,00%	26/08/2022 hasta 05/04/2023	11-44-101190493

DANIEL ALEJANDRO MARIN VALENCIA
Jefe de Oficina Asesora
Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Proyectó: LILIANA ROCIO SEGURA MUÑOZ